

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario. Gestión y Evaluación de Servicios Sociales / Máster / UCM / 2024 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311976
Denominación Título:	Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario. Gestión y Evaluación de Servicios Sociales
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Trabajo Social
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Fecha de la resolución de verificación:	10-03-2010

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Vocal estudiante:	Fermin Pedregosa Argüelles
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2020 se valoró con C este criterio y presentaba la siguiente recomendación:

1.- "Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos".

No se tienen evidencias de el despliegue de acciones de mejora efectivas dirigidas al aumento de la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

En este sentido, las encuestas realizadas al estudiantado presentan la siguiente evolución en cuanto a participación: curso académico 2020/21, un 23,6%; curso académico 2021/22, un 14%; curso académico 2022/23, un 14,5%. Las encuestas de PAS presentan la siguiente evolución en cuanto a participación: curso académico 2020/21, un 27,6%; curso académico 2021/22, no hay datos; curso académico 2022/23, un 36%. En las alegaciones presentadas por la UCM, en julio de 2024, se pone de manifiesto que estos porcentajes han mejorado levemente en el curso 2023/24 y que se van a implementar acciones durante el curso 2024-25 para fomentar la participación. En tal sentido, se mantiene la valoración de este criterio hasta que en procesos externos de evaluación se pueda comprobar la efectividad de estas medidas.

Por todo lo anterior, no se da por atendida esta recomendación y se mantiene la calificación de "C".

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de Renovación de la Acreditación del 2020 se valoró con C este criterio y presentaba la siguiente recomendación:

1.- "Dado que se trata de un título con carácter profesional, se debería incrementar el volumen de docencia impartido por parte de profesionales del ámbito de la intervención social comunitaria".

La información presentada por la UCM no presenta coherencia. En este sentido, en la tabla de profesorado se señala que la plantilla está compuesta por 26 docentes; en el informe de autoevaluación por 11 docentes y en la página web 14. Además, no queda claro que porcentaje de la docencia es impartida por profesionales del ámbito de la intervención social comunitaria. En las alegaciones presentadas por la UCM, en julio de 2024, se aporta información que permite dar coherencia a las cifras aportadas en cuanto a la estructura del claustro. Además, la argumentación aportada en las alegaciones respecto a la estructura del profesorado de carácter profesional, a la luz de la normativa vigente, es suficiente para considerar el cumplimiento de este criterio.

Por tanto, se considera que esta recomendación ha sido atendida y se califica este criterio con "B".

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de Renovación de la Acreditación del 2020 se valoró con C este criterio y se enumeraban las siguientes recomendaciones:

1.- "Se recomienda implementar acciones de mejora que fomenten la finalización del máster en el curso de matriculación."

En el informe de autoevaluación se expone que una de las principales causas por la que los estudiantes no finalizan el título en el curso de matriculación es porque los estudiantes no realizan el TFM a tiempo. Para ello, el título ha adoptado varias medidas en el curso 2022/23: la primera, se ha procedido a realizar seminarios de apoyo a la elaboración del TFM contando con docentes expertos en metodologías de investigación; la segunda, se ha trasladado la coordinación del TFM al Campus Virtual para facilitar la comunicación entre docentes y estudiantado. Pese a esta medida, la tasa de aprobados/tasa de matriculados es del 30%. Según el informe de autoevaluación, este porcentaje en el curso 2021/22 fue del 24,5%, lo cual supone una mejora. En cuanto al resto de asignaturas, se observa como la tasa de aprobados/tasa de matriculados oscila entre el 81,82% y el 100%. La tasa de graduación fue un 85,7%, la tasa de eficiencia fue del 90,49% y la tasa de abandono fue un 3,7%, porcentajes que están en línea con los estipulados en la Memoria de verificación. Por lo tanto, se han implementado acciones de mejora, cuyos resultados serán objeto de valoración en futuros procesos de evaluación externa.

2.- "Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral."

En el informe de autoevaluación no se hace mención sobre las estrategias llevadas a cabo por el título para atender esta recomendación. La única información al respecto se puede obtener de las evidencias presentadas. En cuanto a la satisfacción de los egresados, los datos de satisfacción y participación son los siguientes: curso 2020/21, 4,3 sobre 10 con un 16,7% de participación, curso 2021/22: "dato no valido" con un 6,3% de participación, y en el curso 2022/23: "dato no valido" con un 8,9% de participación. No se aporta información sobre el significado de "dato no valido", a pesar de que el resto de encuestas de satisfacción que aparecen en la evidencia si contiene la información cuantitativa.

En consecuencia, se da por atendida la primera recomendación, pero no la segunda, por lo que se mantiene la calificación de "C" para este criterio. En este sentido, no se aporta información sobre cómo se han fortalecido los sistemas de seguimiento de las personas egresadas, y las cifras aportadas respecto a la satisfacción de este colectivo y sus niveles de inserción laboral son insuficientes.

En Madrid, a 18 de noviembre de 2024



Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
